



PERÚ 2015

CONTENIDO

I.	DE LA ENTIDAD A CARGO DEL RECONOCIMIENTO	3
II.	OBJETIVOS DEL RECONOCIMIENTO A EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LA ONGD EN EL PERÚ	
III.	QUÉ ES UNA EXPERIENCIA EXITOSA	5
IV.	QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR	5
٧.	TEMÁTICAS	5
VI.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
VII.	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	12
VIII	. CONDICIONES DEL CONCURSO	13
IX.	CALENDARIO DEL CONCURSO	13
Χ.	PROCESO DE INSCRIPCIÓN	14
XI.	BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO	14
XII.	INFORMES	14

I. DE LA ENTIDAD A CARGO DEL RECONOCIMIENTO

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), organismo público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, es el ente rector de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) o Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar y supervisar dicha cooperación y de las disposiciones legales que regulan la cooperación técnica.

Su Misión es orientar y articular la oferta y la demanda de la cooperación internacional no reembolsable de los distintos niveles de gobierno y de una parte de la sociedad civil con un enfoque descentralizado, con la finalidad de brindar servicios de calidad basados en los principios de eficiencia y transparencia y contribuir a los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo sostenible del país.

El accionar de la APCI se inscribe dentro del marco de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), así como en instrumentos internacionales, como por ejemplo, los principios de la eficacia de la cooperación para el desarrollo, suscritos en Busan 2011, que destacan las responsabilidades compartidas y compromisos diferenciados.

Asimismo, en un contexto internacional marcado por nuevos desafíos para la cooperación internacional, la APCI reconoce la relevancia estratégica que representan las alianzas público-privadas para la gestión de servicios y responsabilidades comunes de la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales.

En el marco de sus competencias y dentro de su compromiso con el cumplimiento de las tres agendas globales de desarrollo: la Agenda de Desarrollo Post 2015, la Agenda de Financiamiento para el Desarrollo, y la Agenda de la Eficacia del Desarrollo; la APCI viene impulsando relaciones más eficientes, eficaces y transparentes con la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.

Además de proponer la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y de conducir y actualizar el Registro de ONGD¹, ENIEX² e IPREDA, la APCI diseña y mantiene los sistemas de información en Cooperación Técnica Internacional, los que garantizan la más amplia difusión de la oferta, modalidades, fuentes, requisitos y

_

¹ Organizaciones privadas, constituidas en el Perú, sin fines de lucro inscritas en la APCI como receptoras de CTI para ejecución de proyectos de desarrollo

² Organizaciones privadas, constituidas en el extranjero, sin fines de lucro inscritas en la APCI

demás condiciones para la obtención de dicha cooperación, así como la atención a la demanda nacional.

En el marco de lo señalado, desde finales de la década del 90, el Perú cuenta con un Registro de ONGD conducido por la APCI, cuya finalidad es promover un mayor acercamiento de estas con las instituciones públicas vinculadas al ámbito de su trabajo, y también captar información sobre los recursos recibidos y los avances de su aporte al desarrollo.

Respecto a ello, la APCI reconoce las ventajas comparativas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), especialmente de las ONGD por su trabajo especializado, desarrollo de buenas prácticas y por su presencia en lugares a los que no llega el Estado, complementando de esta manera los esfuerzos nacionales y denotando flexibilidad e independencia para establecer dinámicas de relacionamiento con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras.

En ese sentido, el Catálogo de Experiencias Exitosas de las ONGD peruanas antecederá al Catálogo de Experiencias Exitosas de ENIEX y será un merecido reconocimiento a las experiencias ejecutadas por las ONGD en el ámbito nacional con recursos de la cooperación internacional, que de manera decidida, decisiva y eficaz contribuyen al desarrollo del país.

Para este primer reconocimiento de experiencias exitosas se constituye el Comité Organizador integrado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional- APCI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Universidad ESAN.

El documento "Bases para la postulación al reconocimiento de experiencias exitosas de ONGD" contiene aportes recogidos en un Taller con ONGD, y en un proceso de Consulta Virtual desde el Portal de la APCI.

II. OBJETIVOS DEL RECONOCIMIENTO A EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LAS ONGD EN EL PERÚ

El objetivo general del reconocimiento a las experiencias exitosas de las ONGD es hacer visible y tangible las contribuciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil al desarrollo nacional.

Se busca identificar, documentar y revalorar en un Catálogo especializado las experiencias de gestión local, regional y nacional de las ONGD así como promover la práctica de sistematizar y transferir conocimientos y tecnologías validadas en la ejecución de sus proyectos.

De esta manera se mostrarán las evidencias de la capacidad de gestión y los cambios producidos en la realidad por su accionar en beneficio de actores locales, de las mujeres y hombres, y de los territorios en los que se ejecutan en el ámbito social, económico, cultural, ambiental, político y otros.

Asimismo se valorará su dinamismo y eficacia para promover transformaciones en las OSC y a sí mismas, promoviendo ciudadanía y ejercicio de derechos.

III. QUÉ ES UNA EXPERIENCIA EXITOSA

Se considera exitosa una experiencia de intervención para el desarrollo, sea ésta un programa, proyecto de intervención, investigación o actividad de las organizaciones de la sociedad civil en su aporte al desarrollo local, regional, nacional, en contextos específicos, cuando alcanza lo siguiente:

- 1. Empoderamiento de los actores involucrados
- 2. Logro tangible de resultados y cumplimiento de los objetivos de la intervención.
- 3. Sostenibilidad de la experiencia, total o parcial, finalizado el período de ejecución del proyecto.
- 4. Experiencia innovadora.
- 5. Experiencia sistematizada.
- 6. Institucionaliza procesos y logros en organizaciones sociales involucradas. Capacidad de generar alianzas
- 7. Aporta a la recuperación de los saberes locales y al conocimiento social, científico y creativo.
- 8. Tiene prácticas de igualdad de participación de mujeres y hombres

Si la experiencia tiene metas al respecto, se tendrá en cuenta:

- 1. Prácticas de preservación y salvaguarda de recursos naturales
- 2. Aporta a la política pública.

IV. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Participarán las ONGD con inscripción vigente en el Registro de ONGD-PERU, que conduce la APCI, así como aquellas que al momento de su registro en el Concurso se encuentren en proceso de renovación de su inscripción.

V. TEMÁTICAS

Las ONGD pueden presentar sus experiencias de programas, proyectos de intervención, investigaciones y actividades en forma individual o como colectivo.

Todas las experiencias postuladas por las ONGD serán inscritas en el concurso. No existe restricción de número ni de temática.

El perfil de las temáticas que las ONGD han declarado anualmente a la APCI el siguiente:

1. Acción - Ayuda humanitaria.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad con operaciones de socorro rápido, oportuno y eficaz a las víctimas de desastres, naturales o provocados por las/os seres humanos, como apoyo a las poblaciones donde la capacidad local no es suficiente para hacer frente a la situación.

Tienen como propósito aliviar el sufrimiento de las víctimas, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales, defender su dignidad, salvaguardar el tejido social y económico, y prever futuros hechos similares.

2. Derechos Humanos.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que fomenten la protección y cumplimiento de los derechos, apunten a garantizar la defensa y protección de los derechos esenciales que hayan sido vulnerados, el acceso a servicios públicos, privados y de asociaciones público-privado, de calidad sin discriminación alguna, priorizando a niñas, niños y adolescentes, tercera edad, personas con discapacidad.

Igualdad en la administración de justicia y asistencia jurídica, ejercicio de derechos políticos y prácticas religiosas.

En el caso de las poblaciones étnicas y afrodescendientes, el respeto y valoración de su cultura. En migrantes y refugiados es la búsqueda de su bienestar, trato inclusivo y no afectación de su dignidad.

3. Desarrollo Humano.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad, que contribuye a ampliar las oportunidades de las personas y de sus comunidades, especialmente de las que viven en situación de mayor vulnerabilidad, para el despliegue de sus potencialidades, creativas y productivas, conforme a sus necesidades e intereses, mediante el desarrollo de capacidades.

Buscan reducir las brechas de cobertura y mejorar la calidad de los servicios y favorecer el reconocimiento y la inclusión social, económica y política de los pueblos originarios.

En las personas con alguna discapacidad física y/o mental, favorecer el desarrollo de sus capacidades para su inclusión independencia, el acceso a servicios que mejoren su calidad de vida, poniendo especial atención en la educación, trabajo y valoración de sus habilidades.

4. Desarrollo Rural.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad orientada a desarrollar capacidades productivas, organizacionales, sociales, culturales, ambientales y otras asociadas al espacio rural y de gestión en poblaciones y

comunidades campesinas e indígenas locales, cuya economía principal es diversa y asociada a cadenas de valor productivo, comercial, servicios relacionados a la actividad agrícola, ganadera, agroindustria, artesanal, comercio, turismo y otras.

Experiencias que apuntan a darle valor al capital humano, social, natural y geográfico, a mejorar la infraestructura productiva y la accesibilidad a servicios y mercados, conservando la base de recursos naturales y diversidad biológica y genética. El desarrollo de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

5. Desarrollo Territorial.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que haya definido procesos de gestión integral para el desarrollo económico y social en espacios geográficos diversos y diferentes, con base en sus recursos naturales, energéticos, identidad local y regional, historia local y memoria colectiva, cultura y saberes propios, formas de producción, cadenas de valor, intercambio e ingresos. Generación de espacios libres para la convivencia y participación ciudadana

Experiencias que buscan propiciar procesos de democratización, reafirmación de valores culturales, oportunidades de desarrollo y construcción de ciudadanía, así como la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio natural y cultural.

Actividades económicas diversificadas en torno a ventajas comparativas y competitivas de corredores económicos y espacios regionales y locales. Aporte al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

6. Desarrollo Urbano y hábitat.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad ejecutada y vinculada al planeamiento, ordenamiento, zonificación y articulación del espacio en función a propuestas de desarrollo, gobernabilidad y gestión regional y municipal de la ciudad, segmentación socio-espacial, infraestructura y equipamientos públicos, servicios básicos y de comunicación, ordenamiento vial y de transporte

Instancias locales de representación y participación ciudadana. Mecanismos de protección, vigilancia y seguridad ciudadana contra la delincuencia. Recuperación, uso y preservación de espacios públicos.

Construcción de viviendas e infraestructura sanitaria con tecnologías apropiadas. Acceso a unidades básicas de saneamiento (inodoros, lavamanos, duchas).

7. Educación.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad orientada a fortalecer la inter-relación y los procesos de formación formal y no formal, educadores/as y directores/as.

Experiencias articuladoras de la Escuela, la Familia y la Comunidad, con procesos intersectoriales y la incorporación de madres y padres de familia, como agentes activos para fortalecer la inter-relación en los procesos de formación y aprendizaje

Experiencias con enfoques de interculturalidad y género, que incluyen propuestas innovadoras en la gestión pedagógica y en la promoción de valores para una vida saludable.

Experiencias que buscan reducir las brechas de cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos.

8. Emprendimientos, micro y pequeña empresa, microfinanzas.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad orientada a la promoción del desarrollo económico, la asociatividad, cadenas de valor, acceso a los mercados.

Experiencias que promueven medidas y operan servicios empresariales y financieros, con estrategias y acciones para la innovación, mejora productiva, competitividad y la articulación con otros actores y mercados.

9. Género.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que promueva mecanismos, prácticas e internalización de igualdad de género en la cultura organizacional de la ONGD e instituciones y población que involucra en su intervención. Equilibrio de presencia y participación de uno y otro sexo en la organización y en la población.

Experiencias de políticas afirmativas, formalización de políticas de género de participación y representación política, de prevención, atención y sanción de cualquier tipo de hostigamiento, de combate a la discriminación, violencia y feminicidio, de promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de independencia económica de las mujeres.

Experiencias que contribuyen a generar un ambiente y cultura organizacional libre de violencia, mayor conciencia y mejora del trato laboral, personal, familiar.

10. Gobernabilidad / Institucionalidad.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad, que busque mejorar o incrementar la eficiencia interna y sistemas de gestión pública y/o

de actores de la sociedad civil. Supone aportes a nivel administrativo, financiero, laboral, tecnológico, comunicacional, resolución de conflictos, planeamiento, y otros.

Experiencias que muestran resultados en recoger la voz ciudadana y de los actores, y la escucha y atención de sus demandas y propuestas por parte de las entidades del Estado, sector privado y sociedad civil.

Canales de comunicación ciudadanos, tejido social, y formas de gestión y resolución de conflictos, vigilancia ciudadana y representación en instancias y canales de decisión pública.

11. Identidad.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad orientada a la afirmación de la ciudadanía pluricultural e intercultural, facilitando la autoidentificación positiva con tradiciones o culturas locales, revalorando saberes e incluyéndolos dentro de las acciones cotidianas, utilizando diversas estrategias como la radio y el cine y fomentando la erradicación de actos discriminatorios basados en el racismo.

12. Medio Ambiente.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad dirigida al manejo integrado y eficiente, la promoción, prevención, solución y mejoramiento de las condiciones de ecosistemas y recursos naturales, con perspectiva de gobernanza climática.

Experiencias que aporten a la gestión de recursos, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a reducir-mitigar el impacto negativo de la actividad humana de tipo extractivo (minería, hidrocarburos, agroindustria, otros), a favorecer el mejoramiento de las prácticas ambientales del Estado, Empresas Privadas y Sociedad Civil, reducir / eliminar las malas prácticas ambientales, reducir la emisión de gases de efecto invernadero, entre otras.

Experiencias de mecanismos de gestión para asegurar el respeto y participación de las comunidades para el manejo de los recursos y evitar los conflictos socio-ambientales (consulta previa y licencia social). Innovación con tecnologías modernas que recojan y/o integren tecnologías, saberes, usos y prácticas ancestrales relacionadas con la biodiversidad local, la protección de especies en extinción, la conservación para la seguridad alimentaria (siembra, cosecha, manejo de plagas, fertilizantes, otros).

Preservación de cabeceras de Cuencas y sistemas hidrogeológicos. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Manejo

integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.

Calidad ambiental y capacidad de adaptación de las comunidades indígenas al cambio climático. Protección de líderes ambientales y sociales.

13. Prevención de Riesgos y Desastres y adaptación al cambio climático.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que favorezca experiencias de comunidades resilientes a los desastres.

Planificación de ciudades (crecimiento, expansión urbana, cambio de usos de suelos, otros) con conciencia pública hacia los riesgos y la gestión para su reducción.

Mejoramiento del conocimiento científico sobre las causas y la distribución espacial de los desastres, de infraestructura localizada en áreas de amenazas, de la degradación ambiental de costas, cuencas, manglares, suelos y bosques. Manejo de desastres en diferentes ecosistemas alto andinos, costeros y amazónicos. Actividades de mitigación y adaptación después de un evento natural o climatológico.

Estrategia comunicacional efectiva. Sistema de alerta funcional y apropiado a la zona y cultura organizacional local.

Institucionalización de la gestión de riesgos y desastres (fortalecimiento de capacidades, priorización en la inversión, otros)

14. Salud.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que busque asegurar condiciones básicas de salud física y mental, sistemas de vigilancia comunitaria y otros, a través del desarrollo de prácticas de gestión, promoción, prevención y tratamiento de problemas de salud y la incidencia en políticas públicas.

Experiencias que buscan reducir las actuales brechas de cobertura, mejorar la calidad de los servicios públicos, tratamiento de poblaciones y acceso a medicamentos para enfermedades endémicas (VIH-Sida, malaria, dengue, enfermedades respiratorias, y otras) y las producidas por cambios climáticos. Salud sexual y reproductiva, drogadicción y alcoholismo.

Desarrollo de prácticas de prevención, atención y protección de la salud de poblaciones en situación de vulnerabilidad, con recuperación de prácticas tradicionales. Atención a los problemas nutricionales en la infancia y población vulnerable. Nuevas tecnologías en salud y nutrición.

Buenas prácticas para el uso y consumo de agua segura. Educación sanitaria.

Acompañamiento y apoyo a familias y pacientes con enfermedades congénitas, crónicas y accidentales. Terapia para personas con discapacidad física, de lenguaje, auditiva, visual, sicológicas. Estimulación temprana

15. Trabajo.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que promueva el trabajo decente y digno, el derecho a la sindicalización y la negociación laboral, institucionalidad laboral y reducción de regímenes especiales de contratación, formación y capacitación laboral. Condiciones de trabajo, clima laboral y bienestar de las/os trabajadores. Formalización del trabajo. Aportes al marco analítico laboral, análisis de la flexibilización laboral, y a la nueva agenda para la institucionalidad laboral y derechos laborales.

Gestión de la migración laboral interna y externa, generación de oportunidades de trabajo.

16. Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.-

Programa, proyecto de intervención, investigación o actividad que contribuya al ejercicio de sus derechos y a una vida sin violencia, en casa y entorno, a través del desarrollo de prácticas de gestión, promoción, prevención e incidencia en política pública.

Acciones de protección y recuperación de las víctimas de violación, explotación sexual, trata y bullying, de sanción a los agresores, de vigilancia comunitaria a la ejecución de los planes, de formalización de los sistemas de registro y de reporte, e institucionalidad de mecanismos de operación.

Experiencias de educación formal y no formal por una vida libre de violencia (curricula escolar, actividades artísticas, deporte, otros). Identificación de formas de violencia que impactan en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Redes de protección y recuperación de víctimas con atención de calidad: denuncia, manejo médico físico y psicológico de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, y de reinserción social y económica.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios para la evaluación de las experiencias son los siguientes:

1. Empoderamiento.-

Participación de actores y ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas a la intervención, como protagonistas de su propio desarrollo.

2. Impacto de la experiencia.-

Evidencias de los cambios. Logros en el cumplimiento de objetivos y resultados.

3. Sostenibilidad.-

Social, económica, política y ambiental. Procesos de cambios y de mejoras en las políticas públicas, normas y procedimientos, que garanticen su continuidad y permanencia en el tiempo.

4. Pertinencia y Relevancia.-

Respuesta a las necesidades de la población y actores. Contexto local, regional.

5. Innovación.-

Estrategias, metodologías, productos que agregan valor a la experiencia y/o sirven de ejemplo para otras intervenciones.

6. Replicabilidad.-

Experiencia sistematizada. Potencial de adaptación de la experiencia a contextos y realidades semejantes.

7. Transversalidad de enfoques.-

Derechos, género, interculturalidad y medio ambiente.

VII. COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

La evaluación para el Reconocimiento de Experiencias Exitosas de las ONGD con intervención en el ámbito local, regional y/o nacional, será realizada por expertas/os en las temáticas de postulación, sin vínculo de ningún tipo con ONGD ni ENIEX.

El equipo de expertas/os, actuará con absoluta probidad, transparencia, independencia, confiabilidad e imparcialidad en la aplicación de criterios técnicos, objetivos y verificables.

El Comité Técnico Evaluador estará integrado por destacadas/os especialistas expertas/os en la materia a evaluar, conocedores del trabajo de las ONGD. Consultores/as independientes, docentes, investigadores, profesionales con amplia trayectoria, experiencia y reconocimiento.

Cumple la siguiente labor:

- 1) Califica las experiencias presentadas por las ONGD
- 2) Entrega la relación de experiencias exitosas con la recomendación de su inclusión en el Catálogo

VIII. CONDICIONES DEL CONCURSO

8.1 Acerca de la Experiencia

- Cada ONGD puede presentar una o varias experiencias. Cada una con registro de inscripción independiente. No existe un número mínimo ni máximo.
- Varias ONGD pueden presentar una o varias experiencias que fueron realizadas en forma conjunta. Cada una con registro de inscripción independiente.
- Los documentos de postulación de la experiencia deben cumplir con lo establecido en las Bases.
- Los documentos deberán contener información objetiva, clara y fácilmente verificable sobre la intervención descrita y en particular sobre los resultados e impacto obtenido.

8.2 Proceso On-line

- Las comunicaciones oficiales del concurso se transmitirán vía el Portal Institucional de la APCI, vía instituciones que integran el Comité Organizador y a través de medios de comunicación nacional.
- La inscripción y recepción de documentos de las experiencias sólo se realizará vía el Portal electrónico abierto para tal fin.
- Las consultas de las ONGD se absolverán vía on-line o vía correo electrónico.
- Los resultados serán publicados mediante los canales establecidos para tal fin.

IX. CALENDARIO DEL CONCURSO

Inscripción de Postulaciones	Del 06 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2015
Entrega de Documento Experiencia	Del 06 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2015
Evaluación de Experiencias	Del 05 al 27 de noviembre de 2015
Entrega de Resultados	04 de diciembre de 2015
Ceremonia de Reconocimiento	11 de diciembre de 2015
Expo Experiencias Exitosas	11 de diciembre de 2015
Edición del Catálogo de Experiencias Exitosas de ONGD	29 de diciembre de 2015

X. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Todo el proceso es virtual. El formato de Solicitud de Inscripción y el de los Datos de la Experiencia se encuentran en: www.apci.gob.pe/experienciasexitosas-ongd

Cada ONGD postulante deberá:

<u>Paso 1</u>.- Descargar el Formato "Solicitud de Inscripción" del Portal de la APCI, llenar los datos requeridos on-line, y previa verificación del contenido, pulsar la opción enviar.

<u>Paso 2</u>.- Descargar el Formato "Datos de la Experiencia" del Portal de la APCI, llenar los datos solicitados, y previa verificación del contenido, ingresar el archivo digital.

<u>Paso 3.-</u> Ingresar Anexos con información complementaria de la Experiencia postulada (opcional): un archivo en Word (máximo 5 páginas) y/o un audiovisual (máximo 90 segundos) y/o un video (máximo 3 minutos) y/o fotos (máximo 10).

XI. BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO

11.1 Reconocimiento de Experiencias Exitosas de las ONGD

Las experiencias exitosas de las ONGD, serán parte integrante del **Catálogo** de **Experiencias Exitosas de las ONGD en el Perú**, que será publicado de forma física y virtual por la APCI. Las experiencias serán difundidas a través de los medios de comunicación y presentadas mediante una actividad específica a los gobiernos regionales y locales, sectores del gobierno, instituciones privadas y de la sociedad civil.

Las ONGD con experiencias exitosas recibirán un Diploma que dará cuenta de la distinción.

El total de experiencias exitosas serán registradas en un Libro de Reconocimiento de Experiencias Exitosas de ONGD-Perú, abierto para este fin.

11.2 Exposición de Experiencias Exitosas de ONGD

La APCI facilitará un espacio de exhibición para las experiencias exitosas de las ONGD que obtuvieron reconocimiento ante entidades públicas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional interesadas en conocer, replicar y/o adaptar propuestas de desarrollo con tecnologías validadas.

XII. INFORMES

Para cualquier información acerca del Reconocimiento a Experiencias Exitosas de las ONGD o tema relacionado ingrese al siguiente link:

www.apci.gob.pe/experienciasexitosas-ongd